

**HE RESUELTO :**

Primero. Nombrar funcionario de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Agente, Grupo C1, a don Julián García Basquero.

Segundo. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Monterrubio de la Serena, 20 de julio de 2018. El Alcalde, JESÚS MARTÍN TORRES.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 13 de agosto de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2018081538)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Oliva de la Frontera, por acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco (45) a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

(dirección <http://olivafrontera.sedelectronica.es/info.0>).

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Oliva de la Frontera, 13 de agosto de 2018. La Alcaldesa, LUISA OSORIO VICHO.